



ANUNCIO de 30 de agosto de 2022 sobre notificación de subsanaciones en relación con las solicitudes de declaración al Registro de Explotaciones 2022 de solicitudes presentadas entre el 5 de julio de 2022 hasta el 25 de agosto del 2022. (2022081427)

De conformidad con los artículos 45, 46 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de notificación de subsanaciones en relación con las solicitudes de Declaración al Registro de Explotaciones presentadas entre 05 de julio de 2022 hasta 25 de agosto de 2022.

Al texto íntegro de las comunicaciones tendrán acceso en el portal oficial de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio en el entorno Laboreo de dicho portal www.juntaex.es/con03/plataformas-arado-y-laboreo, mediante sus claves principales y en el apartado "Comunicación del Registro de Explotaciones".

A través del trámite "SUBSANACIÓN DECLARACIONES AL REGISTRO DE EXPLOTACIONES" de la plataforma Arado/Laboreo y durante un plazo de 10 días hábiles computados desde el día siguiente al de esta publicación, deberán subsanar la falta o acompañar los documentos preceptivos, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

A los NIF de las personas y entidades afectas pueden acceder también en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntaex.es//con03/Notificaciones>

Mérida, 30 de agosto de 2022. El Jefe de Servicio de Gestión de Solicitud Única y Explotaciones Agrarias, PEDRO MUÑOZ GIJÓN.

**ANEXO**

NIF/CIF
02185770B
06980418X
07014585E
08647618D
08694300R
08787825P
08788169F
08802637P
08812274P
08844712Q
08874835D
08888776N
08890259T
09156288B
09160735L
09164197P
14266765A
14954027W
15955903K
28979284C
28979302S
33987750Y
33988849R



NIF/CIF
37317670D
44408277S
44777014Q
44781664C
44784433Y
45555950B
53268029Y
76016361G
76049133R
76111085Z
76263838R
77263190A
79262992R
80044091C
80053107C
A06104004
B06218259
B16714362
B83444968
E10198489
F06336630
F06392856
V06038194

• • •